



CÁMARA DE
DIPUTADOS
XVIV LEGISLATURA

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

Primer Informe Legislativo

Diputado
Juan **Ortiz**
Guarneros

Septiembre

2019

Índice

1. Presentación.....	4
2.- Trabajo Legislativo	4
Leyes, decretos, reformas y nombramientos aprobados en el primer periodo ordinario.	8
Leyes, decretos, reformas y nombramientos; aprobados en el segundo periodo ordinario.	9
Trabajo legislativo del grupo parlamentario del PRI.	9
3. Trabajo en Comisiones	10
A. Comisión de Marina	11
-Asuntos turnados	13
-Reuniones con servidores públicos	14
-Viajes oficiales de trabajo	16
-Otras Actividades	22
B. Comisión de Defensa Nacional	23
-Asuntos turnados	24
-Reuniones con servidores públicos	25
-Viajes oficiales de trabajo	26
-Otras actividades	29
C. Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres	30
-Asuntos turnados	31
-Reuniones con servidores públicos	39
-Viajes oficiales de trabajo	40

4. Comité de ética.	42
5. Actividades del grupo parlamentario del PRI	44
6. Comité ejecutivo nacional del PRI.....	45
7. Atención ciudadana	46
A. Trabajos para la educación enfocados en la niñez del estado de Veracruz.	46



1. Presentación

Me presento ante ustedes como el Almirante Diputado Juan Ortiz Guarneros, pertenezco al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, PRI, por la Tercera Circunscripción.

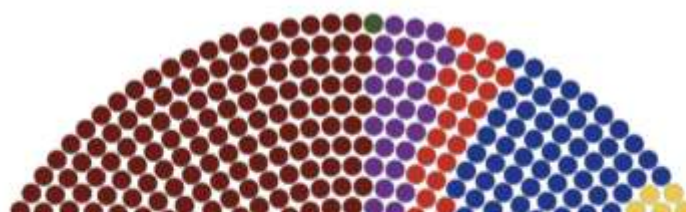
Nací en la ciudad y puerto de Veracruz, Ver., donde actualmente radico con mi familia.

Me formé y estuve en el servicio activo durante más de cuarenta y cinco años en la Secretaría de Marina-Armada de México. Institución de la cual con orgullo pasé a situación de retiro desde hace dos años.

Mi preparación profesional fue como Ingeniero en Ciencias Navales y como Ingeniero Naval, especializado en el diseño y construcción de Buques para la Armada de México.

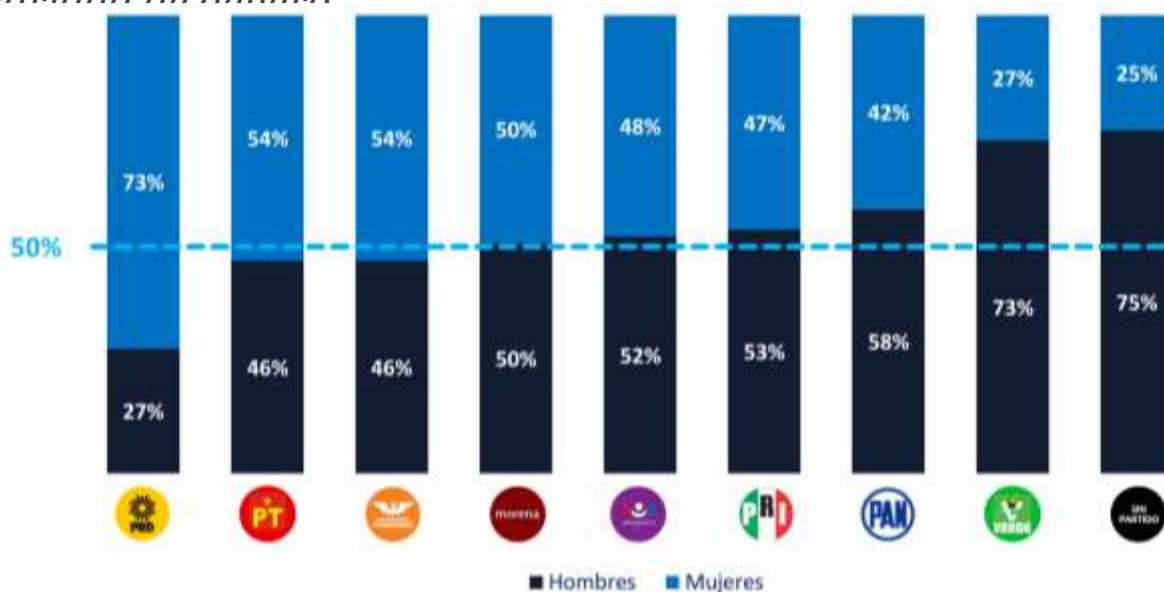
Mi preocupación principal en esta LXIV Legislatura es atender todos los temas relacionados con la Secretaría de Marina y con el impulso al Desarrollo del Sector Marítimo Nacional, así como los temas de Defensa y Seguridad que nos son comunes tanto a la Secretaría de Marina como a la Secretaría de la Defensa Nacional, ambas instituciones hermanadas al servicio de la nación, así como la atención a los temas de Protección Civil y Prevención de Desastres, una de las áreas en los que convergemos, la sociedad civil y las Fuerzas Armadas Mexicanas.

2.- Trabajo Legislativo *Integración LXIV Legislatura*



PARTIDO	ESCAÑOS
Morena	259
PAN	78
PRI	47
PES	29

Dinidat de gónero



Fuente: Noveno Reporte Legislativo, *Integralia Consultores*
<https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2019/08/Noveno-Reporte-Legislativo-Integralia-2018-2019-3.pdf>

Órganos del gobierno
 2018 - 2019 Legislatura LXIV



Mesa Directiva		
Cargo	Legislador	Partido
Presidencia	Porfirio Muñoz Ledo	Morena

Fuente: Noveno Reporte Legislativo, *Integralia Consultores*
<https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2019/08/Noveno-Reporte-Legislativo-Integralia-2018-2019-3.pdf>

Iniciativas presentadas contra iniciativas aprobadas.



Fuente: Noveno Reporte Legislativo, *Integralia Consultores*

<https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2019/08/Noveno-Reporte-Legislativo-Integralia-2018-2019-3.pdf>



Leyes, decretos, reformas y nombramientos aprobados en el primer periodo ordinario.

Expedición de nuevas leyes y decretos: 5

1. Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
2. Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
3. Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
4. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
5. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Reformas Constitucionales: 2

1. En materia de fuero e inmunidad (artículos 61, 74 y 108).
2. En materia de extinción de dominio.



Reforma aprobada en sesión extraordinaria del 16 de enero.

6. Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Leyes, decretos, reformas y nombramientos; *aprobados en el segundo periodo ordinario.*

Reformas Constitucionales: 7

1. Al artículo 19, en materia de prisión preventiva oficiosa, para incorporar conductas al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.
2. A diversas disposiciones, en materia de Guardia Nacional.
3. A diversas disposiciones, en materia de Consulta Popular y Revocación del Mandato.
4. A los artículos 3o, 31 y 73, en materia de Reforma Educativa: Considera la iniciativa presentada por Coordinadores Parlamentarios, suscrita por el Dip. René Juárez Cisneros, y una iniciativa de la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del GPPRI. Dictamen aprobado el 24 de abril de 2019 (por primera ocasión): En lo general con 381 votos a favor, 79 en contra y 2 abstenciones. En lo particular con 356 votos a favor, 61 en contra y 2 abstenciones.
5. Al artículo 89, en materia de ratificación de Empleados Superiores de Hacienda. o Iniciativa presentada por Diputados integrantes de la Mesa Directiva, suscrita por las Dips. Dulce María Sauri Riancho y Ma. Sara Rocha Medina, del GPPRI.
6. Al artículo 74, para eliminar la partida secreta del Presupuesto de Egresos de la Federación.
7. A los artículos 4 y 123, en materia de salud preventiva.

Expedición de nuevas leyes: 2

1. Para expedir el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
2. Para expedir la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Trabajo legislativo del grupo parlamentario del PRI.

Durante el Primer año de la LXIV Legislatura, el grupo parlamentario del PRI, ha presentado 1610 asuntos Legislativos, distribuidos de la siguiente forma:

- Iniciativas: 183
- Efemérides: 13
- Puntos de Acuerdo: 414

Iniciativas

- A nombre propio: 161
- Iniciativas conjuntas: 11
- Puntos de acuerdo: 414
- Efemérides: 13



3. Trabajo en Comisiones

A. Comisión de Marina

La Comisión de Marina de la LXIV Legislatura, de la cual estoy designado como Secretario trabaja conforme los siguientes ejes:

Eje I. Revisión de los asuntos turnados por la Mesa Directiva que requieran de dictamen u opinión, previo análisis y estudio como son:

- A. Promover cambios legislativos que fortalezcan la Secretaría de Marina– Armada de México y la Marina Mercante.
- B. Iniciativas y puntos de acuerdo de nueva creación elaborados en la Comisión de Marina.
- C. Elaboración de dictámenes de minutas provenientes del Senado.
- D. Elaboración de dictámenes de iniciativas turnadas por el pleno de la Cámara de Diputados.
- E. Elaboración de opiniones de puntos de acuerdo e iniciativas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Eje II. Celebrar reuniones preparatorias con las autoridades de la Secretaría de Marina para analizar, evaluar y en su caso aprobar su propuesta presupuestal para el año 2019.

Eje III. Celebrar reuniones con las autoridades de la Coordinación General de Puertos con el objetivo de reactivar a la Industria Marítima Nacional.



Eje IV. Propuestas de reuniones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares cuando el tema así lo requiera y comparecencias de servidores públicos con la finalidad de que rindan cuentas sobre un tema específico.

Eje V. Dar seguimiento a las propuestas que emitan los Diputados integrantes de la Comisión.

Eje VI. Mantenimiento del micro sitio de la Comisión, el cual informará a la ciudadanía de los trabajos específicos que realiza y permitirá dar cumplimiento a la *Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública*:

- A. Información legislativa: Programas de trabajo, informe de actividades, actas y directorio de integrantes principalmente.
- B. Publicación de listados de asuntos aprobados y pendientes turnados a la Comisión.
- C. Dictámenes aprobados por la Comisión y estatus de aquellos que continúen dentro del proceso legislativo.
- D. Atención a la ciudadanía para recibir comentarios y sugerencias.
- E. Memoria digital de los actos, eventos, reuniones y visitas de los integrantes de la comisión.

Eje VII. Cercanos con la sociedad civil y con las cámaras de la industria naval que nos permitirán tener una comunicación constante, eficaz y de resultados para el sector marítimo nacional.



- Asociación Mexicana de Agentes Navieros
- Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo
- Clúster Naval
- Astilleros Privados

Eje VIII. Informe de Gobierno y Plan Nacional de Desarrollo.

- Análisis del informe anual de gobierno en la materia del ramo.
- Análisis del Plan Nacional de Desarrollo en la materia del ramo

Eje IX. Fechas representativas de la Secretaría de Marina. Que los miembros de la *Comisión de Marina* pedan participar en fechas representativas como son:

- El Día de la Marina.
- El arribo del Velero el Buque Escuela Cuauhtémoc.
- Gesta Heroica de la Escuela Naval Militar en el Puerto de Veracruz.
- Día de la Armada de México.
- Ceremonia y Graduación de la Heroica Escuela Naval Militar.
- Graduación del Centro de Estudios Navales.
- Graduación de la Escuela Médico Naval.
- Graduación del Centro de Capacitación Naval

-Asuntos turnados
(al mes de agosto del 2019)

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	0	0	<u>1</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0



La Comisión de Marina ha asistido a las siguientes reuniones:

A. Secretaría de Marina

El 21 de noviembre de 2018, en las instalaciones de la Secretaría de Marina, los diputados de la Comisión de Marina asistieron a una reunión con el secretario de Marina, almirante Vidal

Francisco Soberón Sanz, habiéndose contado con la presencia del Inspector y Contralor General de la Secretaría de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán.

Objetivo: Conocer las actividades propias de la Secretaría de Marina. Conocer acerca de la misión, la visión, las actividades de la Secretaría de Marina y del tema de construcciones navales.



Conclusiones:

Reconocer las funciones y atribuciones correspondientes a la Secretaría de Marina con los integrantes de LXVI Legislatura con el compromiso de reconocer las fortalezas que sirvan de base para afirmar las acciones de la Armada de México.

Los legisladores expresaron su compromiso de estrechar lazos de comunicación continua en los temas legislativos que puedan servir para contribuir al mejoramiento del entorno marítimo nacional.

B. Dirección General de Marina Mercante

En el mes de noviembre de 2018 se sostuvo una reunión con el grupo de trabajo Propuestas para Fortalecer el Cabotaje en México, en las instalaciones de la Dirección de Marina Mercante, con miembros de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, la Administración General de Aduanas, la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo y la Asociación Mexicana de Agentes Navieros.

Objetivo: Presentar los avances de las acciones para fomentar el cabotaje en las costas mexicanas.

Conclusiones:

La primera sesión de acercamiento con la nueva administración de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, permitió conocer de forma global el trabajo que se realiza en los puertos de México y los principales proyectos que se tienen en materia de educación náutica y construcción naval.



-Viaje

La Comisión

A. Viaje al puerto de Veracruz, 9 a 11 de noviembre del 2018.

Objeto: Visitar las instalaciones de la Secretaría de Marina en el puerto de Veracruz, Ver.

Tareas desarrolladas: Conocer las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar y el Museo Naval.

Objetivos: Tener comunicación directa con el sector marítimo en el estado. Establecer mecanismos de trabajo para enriquecer la educación naval.

B. Visita de parte de la Mesa Directiva a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, 20 de febrero del 2019.

Objeto: Conocer las instalaciones de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Tareas Desarrolladas: Participar en la exposición del Coordinador General sobre Puertos y Marina Mercante.

Objetivos: Tener comunicación directa con el sector marítimo nacional.

C. Visita a las instalaciones de la Secretaría de Marina, 27 de febrero del 2019.

Objeto: Visitar las instalaciones de la Secretaría de Marina en la CDMX.

Tareas Desarrolladas: Conocer las instalaciones de la Secretaría de Marina.

Objetivo: Tener comunicación directa y establecer mecanismos de coordinación y conocimiento de acciones con el ámbito naval nacional.

Gira de Trabajo, a Ciudad Madero y Tampico, Tamps., 5 y 6 de abril.

A. Primera Zona Naval

Objeto: Ejercer el Mando Naval en su jurisdicción y establecer el Estado de Derecho en la mar, para garantizar los Intereses Marítimos de México.

Atribuciones: Realizar acciones para salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional en su zona marítima. Acciones de Mantenimiento del Estado de Derecho.

Salvaguardar la vida humana en la mar y en las aguas interiores. Operaciones de Búsqueda y Rescate (SAR).

Proteger los recursos marítimos, fluviales y lacustres. Contingencias de hidro sustancias nocivas en el mar.

Auxiliar a la población en los casos y zonas de desastre o emergencia (PLAN MARINA).

B. Escuela Náutica Mercante de Tampico, Cap. de Alt. Luis G. Priego Gonzalez

Objeto: Es una institución nacional de estudios superiores dedicada a la formación, capacitación, actualización y posgrado del personal marítimo, portuario y logístico, de acuerdo con la demanda de profesionales en las diversas especialidades del comercio internacional para proveer capital humano a las cadenas de distribución de mercancías y atender la demanda del comercio mundial, privilegiando la ubicación geográfica de México.

Carreras: Piloto Naval y Maquinista Naval

Cursos: A oficiales, personales subalternos, pescadores y prestadores de servicios turísticos de la Marina Mercante Nacional.

C. API Tampico.

Tampico es un Puerto Fluvial, la API cuenta con 899 has. concesionadas por la SCT a lo largo de 22 km en ambas márgenes del Río Pánuco en los Municipios de Tampico y Cd. Madero en Tamaulipas; Pánuco y Pueblo Viejo en Veracruz.

Conexión por las siguientes rutas

- Tampico-Monterrey con ramales a Saltillo, Torreón, Durango y Monclova.
- Tampico – San Luis Potosí con ramales a Querétaro, Aguascalientes, Guadalajara, Manzanillo y Lázaro Cárdenas.
- Tampico-Ciudad de México con ramales a Toluca.

Fortalezas:

- Enlaces marítimos en tráfico de Altura y Cabotaje.
- 11 posiciones de atraque con una longitud de 2,147 m lineales.

- Doble vía de ferrocarril a costado de buque en los tramos del 1 al 8. Excelente planeación y segregación de cargas en patios y almacenes.
- Más de 60 mil m² de espacios techados.
- Más de 170 mil m² de patios para el manejo de carga en espacios abiertos. Personal y mano de obra calificados, comprometido con el cliente.

D. Capitanía de Puerto

Funciones:

- Que las embarcaciones sean aptas para la operación, cumpliendo todas las disposiciones de seguridad.
- Que los trabajos de construcción de embarcaciones y mantenimiento mayor reúnan las especificaciones técnicas.
- Avalar a las embarcaciones nacionales ante la autoridad marítima de otros países.
- Inspecciones a embarcaciones extranjeras que arriban a puertos nacionales, superando el compromiso establecido por el Acuerdo de Viña del Mar.
- Inspecciones a embarcaciones nacionales.

- Certificados Nacionales de Seguridad Marítima expedidos a embarcaciones mayores a 12 metros de eslora.
- La identificación de las embarcaciones y sus propietarios para seguridad jurídica.
- Constituir la referencia básica para determinar responsabilidades.

E. Aduana de Tampico

La circunscripción de la Aduana de Tampico comprende los municipios de Anuño Morelos, Ciudad Madero, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Tula, en el estado de Tamaulipas, así como los Municipios de Pánuco, Pueblo Viejo y Tampico alto, en el Estado de Veracruz.

Recaudación:

Las cifras de recaudación en lo que va del 2019 muestran un incremento operativo que ha venido reflejando la Aduana en estos últimos años, contando con un crecimiento del 31% comparado con los mismos meses del año in



Viaje de trabajo a Tijuana, 25 a 29 de abril del 2019



A. Regata Internacional Newport, Ensenada, BC.

Objeto: Exponer sobre los retos y oportunidades del Turismo Náutico.

Tareas Desarrolladas: Dar seguimiento a la Iniciativa de Modificación a la Ley de Derechos y vivir la experiencia de internación vía marítima a México.

Objetivos: Exponer retos y oportunidades del Turismo Náutico y la necesidad de modificar el Artículo 11 de la Ley de Derechos, con el objetivo de hacer más competitivos a los destinos que reciben embarcaciones de recreo en tráfico de altura.



Viaje a Topolobampo de mayo.

Objeto: Conocer la Misión y las atribuciones en cada jurisdicción naval de acuerdo a su propia problemática, visitar los Astilleros de Marina así como instalaciones de Administraciones Portuarias Integrales e instalaciones acuícolas; incluyendo el Sector Naval de Topolobampo Sin., (NAVTOP) la Administración Portuaria Integral (API), de ese puerto, la sede de la Cuarta Región Naval (RN-4), el Astillero de Marina Número Seis (ASTIMAR-6), “Foro de Marina Mercante y Puertos”, Instalaciones de Proturismo de Ensenada, Astillero Gran Península Baja, Aqua Farms

en el Puerto de El Sauzal (granja atunera), la sede de la Segunda Región Naval (RN-2), y algunas instalaciones e infraestructura de Servicios Portuarios.

Tareas Desarrolladas: Visitas, recorridos y exposiciones para adentrar a integrantes de la Comisión de Marina en lo que significa el ámbito naval y el desarrollo marítimo en el país.

Objetivos: Conocer retos, fortalezas y oportunidades del desarrollo marítimo nacional y su entorno de seguridad a cargo de la Secretaría de Marina Armada de México.



-Otras Actividades

Los Diputados que integramos la Comisión de Marina asistimos a la Ceremonia que conmemora el Día de la Marina, en el Estado de Veracruz, el pasado 1 de junio del 2019.

B. Comisión de Defensa Nacional

La Comisión de

Atención de la ag

Fortalecimiento o

Reconocimiento

Mexicanos.

Evaluación perm



entes temas:

Mexicanos.

y Fuerza Aérea

Opinión en la aplicación de los recursos para el cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Observancia de los instrumentos internacionales suscritos por el Gobierno Mexicano.

Control y evaluación conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional, en el marco del informe anual de gobierno que rinda la Secretaría de la Defensa Nacional.

-Asuntos turnados

(al mes de agosto)

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	0	0	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>8</u>	0	<u>3</u>	0	0	<u>5</u>
Proposiciones	<u>3</u>	<u>2</u>	0	0	<u>1</u>	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0

Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>3</u>	0	0	0	<u>2</u>	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



La Comisión de Defensa Nacional organizó la siguiente Reunión de trabajo con el Director del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Asunto: Revisión, análisis, explicación y discusión del siguiente asunto:

Información al respecto del impacto presupuestal a la propuesta de iniciativa que reforma la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.



-Viajes oficiales de trabajo

El pasado 27 de febrero de 2019, la Comisión de Defensa Nacional convocó para la visita de trabajo a la Base Aérea Militar número 1, en Santa Lucía, Estado de México para conocer el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional, en conjunto con la Comisión de Defensa Nacional del Senado como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.

La cita fue en las instalaciones de la *Secretaría de la Defensa Nacional* en donde se ofreció un desayuno para posteriormente trasladarse a la Base Aérea No. 1 en Santa Lucía, Estado de México, en ella se informaron de las actividades que realizan los militares, así como los planes y proyectos para el Nuevo Aeropuerto Internacional.

Para concluir los diputados y senadores asistentes, fueron testigos de primera mano de conocer las instalaciones militares, así como interiorizarse de las funciones del personal militar que ahí se encuentra comisionado, de sus las actividades rutinarias y excepcionales, y la inversión y distribución presupuestal para esa importante Base Militar de la Fuerza Aérea Mexicana.







-Otras actividades

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM realizaron el Diplomado "Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública", del 7 de marzo al 24 de mayo de 2019, con el objetivo de analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.



C. Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, me veo inmerso y con la responsabilidad plena, de estar compenetrado en el conocimiento de las acciones prioritarias de ésta, como también de la participación de reuniones pre- establecidas, viajes de trabajo y visitas de coordinación así como de foros regionales para la concepción de leyes en la materia, como es el caso de la elaboración de la iniciativa de la Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil”.

Acciones a corto plazo de la Comisión:

Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la comisión, incluidas las minutas de ley pendientes de dictaminar de LXIII Legislatura, para conforme al reglamento, dictaminar oportuna y responsablemente las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas durante los dos periodos ordinarios del primer año de ejercicio legislativo.

Proponer a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados incrementar los recursos a los Fondos Nacional para la Prevención de Desastres (Fopreden) y de Desastres Naturales (Fonden) y del Programa de prevención de Riesgos a cargo de la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a fin de incrementar la resiliencia del país ante desastres naturales y antropogénicos, o ambos.

Puesta en marcha del consejo consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres y otros espacios de expresión y discusión de los temas y demandas en la materia de protección civil y prevención de desastres naturales, con la ciudadanía y los sectores involucrados, con la finalidad de formular propuestas para la mejora continua del sector y de todos los que dependan de él.

Revisar y adecuar el marco jurídico para mejorar la coordinación institucional, establecer políticas públicas, crear, suprimir o mejorar programas, destinar recursos y fortalecer el marco normativo que dé sustento a garantizar la protección de población.

Solicitar a los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, los estudios; análisis y opiniones que se requieran para atender correctamente las funciones y obligaciones que corresponden a la Comisión.

Promover la armonización legislativa local con los principios establecidos en las Leyes Generales de Protección Civil y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Acciones a mediano plazo de la Comisión:

Mantener la interlocución con los diversos sectores de la sociedad para atender las demandas ciudadanas mediante la gestión ante las instancias que corresponda de los tres niveles de gobierno.

Efectuar el cumplimiento al análisis y revisión de la Cuenta Pública, verificando el correcto uso de los recursos públicos destinados al sector en protección civil y prevención de desastres.

Realizar giras de trabajo y foros de consulta a las diversas entidades del país, para intercambiar información sobre la problemática directamente con los ciudadanos, así como celebrar entrevistas y reuniones de trabajo necesarias con los servidores públicos, con el propósito de tener actualizada la agenda legislativa de la comisión.

Fortalecer y promover el establecimiento y la operación de proyectos de control de riesgos, consistentes en: el programa de protección a centros de población y áreas económico productivas, tendiente a minimizar los daños y perjuicios causados por contingencias naturales y a consecuencia del cambio climático.

Desarrollar e impulsar proyectos integrales, innovadores y sustentables para la protección de las personas antes fenómenos naturales y su prevención.

Impulsar campañas nacionales de cultura a la prevención ante emergencias naturales o antropogénicas, y difusión de acciones de protección civil antes, durante y después de la emergencia desde el Canal del Congreso de la Unión.

-Asuntos turnados

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	7	0	0	0	0	7
Proposiciones	16	5	9	0	1	1
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	1	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	0	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

En Comisión Conjunta de Trabajo, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados, con la Comisión de Gobernación del Senado de la República y en coadyuvancia con la Coordinación Nacional de Protección Civil, para la realización de la iniciativa” Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre Protección Civil, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia”.

Se realizaron seis **Foros Regionales** convocados por diputados

integrantes de la Comisión de Protección Civil; estos tuvieron lugar en:

- Veracruz (sede en la que su servidor tuvo a bien presidir.)
- Oaxaca
- Colima
- Morelos
- Zacatecas
- Estado de México

El objeto de los foros, fue para fomentar el diálogo en un parlamento abierto entre legisladores, invitándose a que participaran en ellos a funcionarios de los tres órdenes de gobierno (de manera especial a funcionarios responsables e integrantes de protección civil en las distintas localidades, así como participación de personal de la SEDENA y de la SEMAR, organizaciones de la sociedad civil, académicos, especialistas, diputados federales, público en general, diputados locales y estudiantes, en donde se compilaron ideas para conformar una Iniciativa de Ley General para Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil con una visión de derechos humanos.



Esto con el objetivo de elaborar un *Proyecto de Iniciativa de*

Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil armonizada bajo los principios de los acuerdos internacionales en gestión integral de riesgos y de cambio climático, así como en los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Los foros se desarrollaron mediante mesas de trabajo simultáneas al término de los cuales se obtuvieron resolutivos que fueron expuestos en una plenaria al finalizar el foro regional correspondiente. Es menester resaltar que se realizó una relatoría, que servirá de base para la redacción de la iniciativa de ley.

Foro Regional del Estado de Veracruz

“Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre Protección Civil, Gestión Integral de riesgos y resiliencia”. 24 de mayo de 2019.





Foro Regional del Estado de Oaxaca

“Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre Protección Civil, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia”. 14 de junio de 2019.



Foro Regional d

“Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre Protección Civil, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia”. 9 de Julio de 2019.



Foro Regional del Estado de México

marco jurídico sobre Protección Civil, Gestión Integral de riesgos
2019.





-Reuniones con servidores públicos



Se dispusieron reuniones con servidores públicos de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para los siguientes temas:

Con el Senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, el 7 de febrero de 2019 para abordar el tema de la creación de la Mesa Interparlamentaria para la elaboración de la iniciativa de Ley para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Con el Licenciado David León Romero, coordinador nacional de Protección Civil, 12 de febrero de 2019 para abordar diversos temas en materia de protección civil y coordinar los trabajos de planeación para la realización de los futuros foros regionales en el marco de la elaboración de la Iniciativa de Ley para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Con el Ingeniero Enrique Guevara Ortiz, Director General del CENAPRED, el 13 de febrero de 2019, enlace Técnico de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres a fin de trazar ruta para la elaboración de la Iniciativa de Ley para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

-Viajes oficiales de trabajo

A. Visita instalaciones de la Secretaría de Marina el 13 de febrero de 2019.

Los integrantes de la Comisión Protección Civil y Prevención de Desastres, asistieron a las instalaciones de la Secretaría de Marina, siendo recibidos por el almirante Rosendo Jesús Escalante Ilizaliturri, jefe de Estado Mayor General de la Armada, quien tuvo a bien exponer los programas que operan en materia de protección civil, gestión de riesgos y prevención, así como las campañas que emprende para la promoción de protección civil en caso de desastres naturales.

Además de implantar medidas frente al cambio climático. Posteriormente la Comisión sostuvo un diálogo con el rector de la Universidad Naval, quien les mostró el programa de estudios para los integrantes de ese instituto armado sus resultados y metas.



B. Visita al Municipio de Tultepec, Estado de México. 19 de agosto de 201

Las y los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres coincidieron en la importancia de visitar la principal zona pirotécnica del país, ubicada en Tultepec-Estado de México; para coincidir en mejores protocolos de protección civil y cultura de la prevención, así como en el respeto de los derechos a los artesanos de la pólvora.



4. Comité de ética.

Trabajo del Comité:

El Comité de Ética está integrado por 18 diputadas y diputados: un presidente, un vicepresidente, una secretaria, un secretario y 14 integrantes, pertenecientes a todos los grupos parlamentarios que tienen representación en la Cámara de Diputados. La Presidencia y las Secretarías tendrán carácter de anual y rotativo; en el Primer Año, fui Secretario del Comité.



Los documentos que emite son conocidos como *Recomendaciones*, y estas son las resoluciones que aprueba el Comité de Ética por mayoría simple de sus miembros, en donde se exponen argumentos respecto a cómo debería ser el comportamiento de un legislador, legisladora o un conjunto de estos, siguiendo lo establecido en el Código de Ética.



El Comité de Ética puede emitir Recomendaciones con fundamento en el artículo 77 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 y 46 de la Ley Orgánica del

Congreso de la Unión, artículo 1, 8 fracción XX del Reglamento de la Cámara de Diputados; artículos 1, 2, 4, 14, fracciones I, II, VII y IX, 15, 16, 17, 36, 37, 38 y 42 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, así como con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra el Comité de Ética de la LXIV Legislatura del 18 de octubre de 2018.

Durante el primer año de la LXIV Legislatura, se llevó a cabo la Reunión de Instalación del Comité y una reunión ordinaria.



5. Actividades del PRI

Reuniones de Trabajo

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional concuerdo en que debemos ser una oposición firme, clara, crítica, combativa y propositiva, asimismo, que construya acuerdos y consensos, pensando en el beneficio de las familias mexicanas.



6. Comité ejecutivo nacional del PRI

Como Diputado del PRI, busco trabajar en equipo junto a mis compañeros, que atendamos siempre el interés de nuestro país,, reconocer el compromiso con nuestro partido, pero sobre todo el

compromiso con México, demostrando con orgullo, carácter y categoría, el desempeñarse como un Almirante Diputado, en esta LXIV Legislatura.



Comité Ejecutivo Nacional del PRI



7. Atención ciudadana

A. Trabajos para la educación enfocados en la niñez del estado de Veracruz.



de
segunda infancia de
no contaban con
lidad. Incluyendo
aje como: techos,
permeabilizantes,
alimentación de la
que prevalecen en
tipos de cómputo.
esos para la

Todo lo anterior es capitaneado en acciones mínimas, pues estoy convencido de que la educación en todos los niveles, es la mejor herramienta con la que pueden triunfar los jóvenes en el futuro, y en especial, me llena de satisfacción y de orgullo el aporte que puedo hacer, como representante de ese gran Estado, como servidor público y como miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas.



Interesado también en las condiciones en que los niños veracruzanos reciben educación, he apoyado a la construcción y remodelación de sanitarios y áreas verdes.





s co
n, r
nu



Estoy convencido de que los espacios son elementos que activan el desarrollo y la educación de nuestros niños; es por eso que seguiré comprometido con las localidades de mi región.





La ins
priori
enfo
acad

be ser
me he
ento
rada.



La región veracruzana experimenta condiciones de temperaturas muy elevadas a lo largo del ciclo escolar, es por eso que he dotado a



las aulas de aires acondicionados, con el objetivo de generar condiciones para el aprovechamiento de la educación.

Muchas gracias por su atención.

Primer Informe Legislativo

Septiembre 2019



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
XVIV LEGISLATURA



**DIPUTADOS
FEDERALES**



LXIV LEGISLATURA